

RESOLUCIÓN DE LA AMM SOBRE LAS REUNIONES MÉDICAS INTERNACIONALES EN PAÍSES QUE PERSIGUEN A MÉDICOS POR LA ÉTICA MÉDICA Y LAS NORMAS DE DERECHOS HUMANOS

Adoptada por la 74ª Asamblea General de la AMM, Kigali, Ruanda, octubre 2023

INTRODUCCION

Hay varios países en el mundo donde se practica la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Sin embargo, en algunos países los médicos no pueden denunciar las violaciones a los derechos humanos, incluso si las conocen, debido a la severa represión en el país. Es la responsabilidad de la AMM y de la comunidad médica en general ayudar a llamar la atención a los cambios urgentes necesarios para garantizar a los médicos condiciones de trabajo seguras y sustentables que les permitan ejercer la profesión de manera ética. Una manera de demostrar este reconocimiento es evitar realizar eventos internacionales en dichos países.

RECOMENDACION

La AMM llama a la comunidad médica en el mundo a evaluar cuidadosamente la conveniencia de realizar eventos médicos internacionales en países donde los médicos son perseguidos y cuando sea apropiado tomar una decisión sobre si abstenerse de tales eventos o brindar un apoyo claro y explícito a estos médicos en tales eventos.